



## Política de Uso Justo

La presente política tiene como finalidad informar a los usuarios de Diré Móvil sobre las condiciones aplicables una vez que la recarga o el servicio contratado alcance el umbral mensual correspondiente, ya sea en términos de capacidad de datos para navegación en internet o de servicios de voz (llamadas telefónicas).

Esta Política tiene por objeto garantizar, en todo momento, la mayor calidad posible en la prestación del servicio, estableciendo para cada paquete cantidades determinadas de datos y/o minutos de voz incluidos.

Lo anterior se encuentra sujeto a la tecnología disponible y a la zona de cobertura de los servicios de telecomunicaciones proporcionados por el concesionario mayorista móvil Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (“Altán”).

Asimismo, cada paquete señalado en la página web de DIRÉ MÓVIL, dentro de sus Términos y Condiciones, especifica los umbrales de uso aplicables tanto para navegación a máxima velocidad como para llamadas telefónicas.

### Aplicación

Esta política resulta aplicable cuando el usuario contrate un paquete de telefonía móvil que incluya la leyenda “REDES SOCIALES ILIMITADAS”, y/o cuando el umbral de gigabytes (GB) de consumo incluido en el paquete sea alcanzado antes de la fecha de expiración de la recarga.

DIRÉ MÓVIL se reserva el derecho a que el usuario solo pueda hacer uso del servicio con una velocidad máxima de descarga de **512 kbps** misma que podrá variar en función del tráfico existente en la red, una vez que el usuario haya rebasado el umbral correspondiente. Los umbrales de consumo aplicables a cada paquete se encuentran especificados en la página web de DIRÉ MÓVIL, dentro de los Términos y Condiciones de cada tarifa o paquete, así como en el Visor de Tarifas de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (en adelante “CRT”), disponible en: [https://tarifas.ift.org.mx/ift\\_visor/](https://tarifas.ift.org.mx/ift_visor/).

Por lo que respecta al servicio de voz, en aquellos paquetes que incluyan la leyenda “LLAMADAS ILIMITADAS”, en caso de que el usuario alcance el umbral mínimo de minutos garantizados establecido para cada paquete, DIRÉ MÓVIL se reserva el derecho de restringir la realización de llamadas salientes, hasta en tanto

el usuario realice una nueva recarga, adquiera un paquete adicional o se cumpla el siguiente ciclo de facturación.

Finalmente, los planes tarifarios sujetos a esta Política de Uso Justo, así como la velocidad máxima de navegación y el número de minutos garantizados, podrán ser consultados en el referido Visor de Tarifas de la CRT.

#### **Alcance de la Política de Uso Justo en el servicio**

La aplicación de la Política de Uso Justo no bloquea el acceso a sitios específicos. Únicamente implica una reducción en la velocidad de transferencia de datos y/o la posible restricción para que el usuario realice llamadas salientes, en caso de que se haya alcanzado el umbral de consumo respecto de los mínimos garantizados establecidos en cada tarifa o paquete.

#### **Reanudación de velocidad completa.**

El usuario podrá recuperar la velocidad completa de navegación una vez que concluya la vigencia de su recarga actual o al realizar una nueva recarga con DIRÉ MÓVIL, tratándose de planes de prepago.

#### **Alternativas para continuar navegando a máxima velocidad**

El usuario podrá realizar una nueva recarga para continuar navegando a velocidad completa. En caso de que el usuario alcance nuevamente el límite de uso de datos, redes sociales o minutos incluidos, la Política de Uso Justo volverá a ser aplicable.

#### **Consulta de consumo y beneficios incluidos**

El usuario podrá consultar su consumo de datos, así como los límites de velocidad óptima y/o minutos de llamadas incluidos, a través de la página web de DIRÉ MÓVIL, en el apartado denominado “CONSULTA Y RECARGA TU SALDO”.

#### **Tarifas**

Consulta las tarifas de nuestros productos y el volumen de datos aplicable conforme a la Política de Uso Justo de tu paquete en el siguiente enlace: [www.diremovil.com](http://www.diremovil.com).